

Despliegan operativo para retirar faros y barras LED en vehículos

Las luces LED están prohibidas en todo el territorio, recordó el Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTT) cuyos agentes iniciaron este jueves operaciones para detener vehículos que utilicen estos implementos.

Los conductores cuyos vehículos porten estas luces, que encandilan a los conductores y aumentan los riesgos de accidentes para quienes sufren su impacto, serán multados y los implementos decomisados.

Así lo expone el INTT en sus diferentes cuentas en redes sociales, en las que difundió operaciones hechas en las últimas horas en varios estados del país.

La operación de seguridad contra las luces LED se apoya en el artículo 29 de la Ley de Transporte Terrestre, que además establece que los propietarios no pueden modificar las características de sus vehículos automotores sin autorización previa.

La multa por incumplir esta norma es de 10 unidades tributarias (UT).

En el Reglamento de la Ley de Tránsito terrestre se establece la prohibición de usar “faros o reflectores de luz en la parte delantera del vehículo” y de usar “faros pilotos”.

Ya en 2017 el INTT había anunciado una campaña similar para prohibir las luces LED. Su uso es más notable en camionetas suburbanas de lujo, en todoterrenos, en autobuses y en camiones de carga pesada.

En el portal web del INTT, hay una nota que data de mayo de 2017 en la que se explica que los diodos emisores de luz, conocidos como LED, provocan daño en los ojos, ya que pueden acumular residuo celular llamado lipofuscina en la retina.

“Estos daños visuales que ocasionan el uso de estas luces pueden provocar accidentes de tránsito debido a que restan la visualización de las vías en los conductores que circulan en sentido contrario, motivo por el cual el INTT como ente encargado de una movilidad segura y sustentable, restringe el

uso de las mismas”, detalla el comunicado.

El reglamento también señala que los funcionarios del INTT están autorizados para hacer la revisión de cualquier vehículo si hay algún indicio de que se está infringiendo la ley.

Con información de La Verdad